



DECRETO N° 1.359

LAJA, abril 27 del 2012.-

VISTOS:

1.- La solicitud de feriado legal presentada por MARGARITA GONZALEZ RIOS, Técnico, Grado 11° E.M., JAIME SANTANDER MONSALVES, Auxiliar, Grado 16° E.M., JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., FREDDY DIAZ ALVAREZ, Técnico, Grado 12° E.M. visada por Secretaria Municipal (S) ;

2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

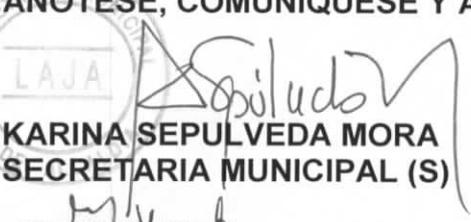
CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **CONCEDASE** feriado legal año 2012 a feriado legal presentada por MARGARITA GONZALEZ RIOS, Técnico, Grado 11° E.M., por el día 30 de abril del 2012, JAIME SANTANDER MONSALVES, Auxiliar, Grado 16° E.M., por el día 30 de abril del 2012, JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., por el día 30 de abril del 2012 y permiso administrativo a FREDDY DIAZ ALVAREZ, Técnico, Grado 12° E.M., por la tarde del día 27 de abril del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/PMP/mefs-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM-
- Interesado




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE